



Nombre del alumno: ARACELY MATIAS DIAZ

Nombre del profesor: ANGELA ZAVALETA

**Nombre del trabajo: CAUSAS Y
CONSECUENCIAS DE LA RESICION Y TERMINACION
DE LAS RELACIONES DE TRABAJO**

Materia: RELACIONES LABORALES

Grado: CUARTO CUATRIMESTRE

Grupo: "A"

Frontera Comalapa, Chiapas a 15 de Noviembre de 2020.

Causas y consecuencias de la rescisión y terminación de las relaciones de trabajo

Antecedentes del derecho laboral

Concepto de derecho laboral

- derecho protector de la clase trabajadora. — Nivel de vida digno al trabajador y su familia.
- Conjunto de normas jurídicas que regula las relaciones laborales. — Busca el equilibrio de los factores de producción, capital y trabajo.

Internacional.

- Revolución Industrial (siglos XVIII-XIX). — Transición del taller a la fábrica.
- Primera Guerra Mundial 1919. — Se creó la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Segunda Guerra Mundial 1945. — Se creó la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Nacional.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917. — Se estableció el artículo 123.
- Ley Federal del Trabajo 1931. — Ley que reguló las relaciones entre capital y trabajo.
- En 1970 esa misma norma legal introdujo mayores prestaciones. — Aumento de salario. Habitación. Primas antigüedad. Ptu, etc.

Principios generales laborales.

El Trabajo como derecho.

- Artículos 123 Constitucional. — Toda persona tiene derecho al trabajo digno y un deber social. — A cambio de una retribución llamada salario.

La libertad.

- Artículo 5 Constitucional. — No se puede privar el desempeñar cualquier trabajo siempre y cuando sea lícito.

Igualdad.

- Artículo 123 Constitucional. — Trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

Estabilidad.

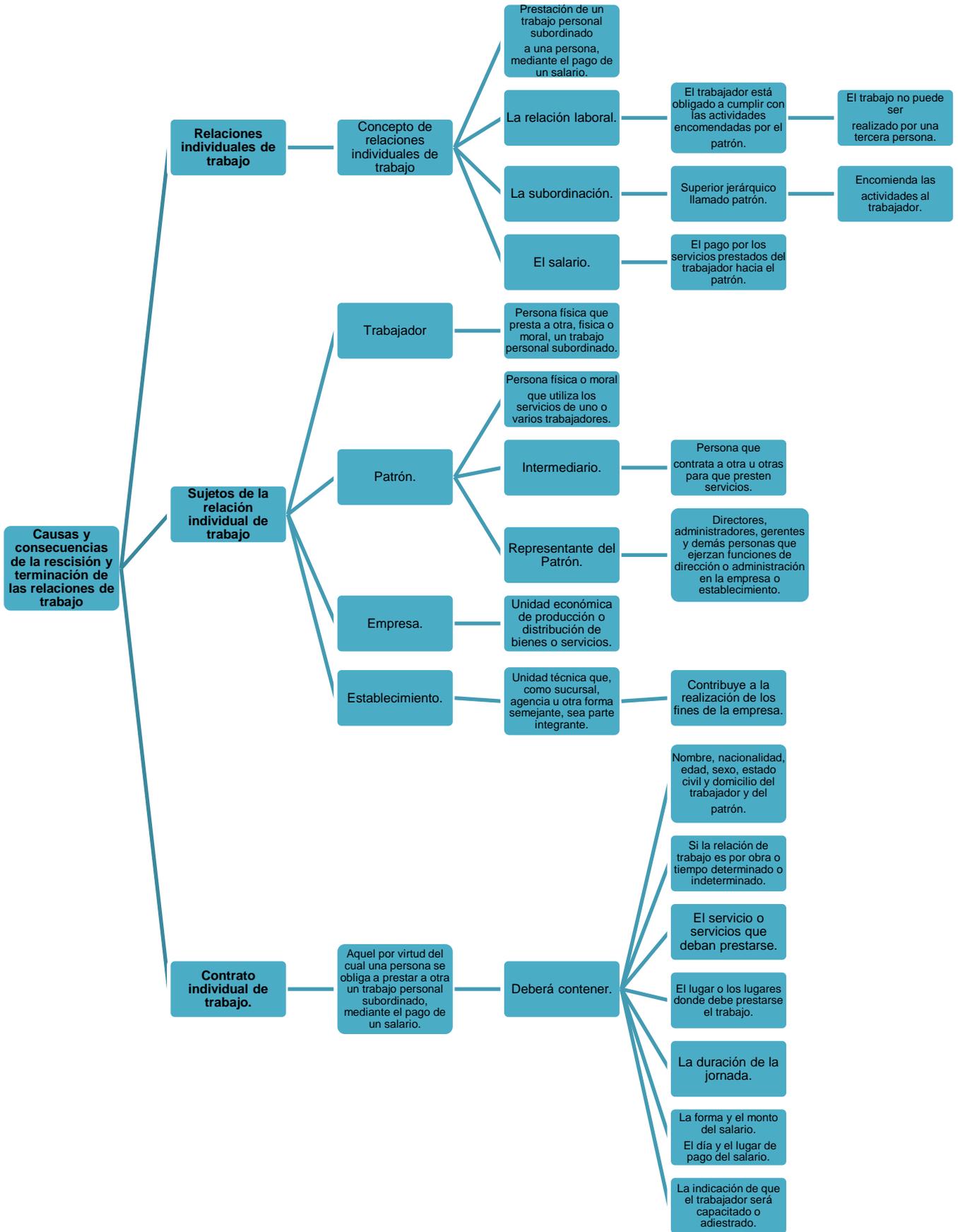
- Permanencia en su fuente laboral. — Siempre y cuando exista el puesto y tenga aptitudes de desempeñarlo.

Aplicación de la norma más favorable para el trabajador.

- Trabajadores al servicio del estado o municipios que son amparados por el apartado B.
- Para los demás trabajadores el apartado A.

Suplencia de la queja.

- Conflictos laborales que se encuentren bajo la supervisión de un juez. — Solo se aplicará cuando sea error cometido por el trabajador.





Causas y consecuencias de la rescisión y terminación de las relaciones de trabajo.

Duración de la relación laboral

- Obra determinada
- Tiempo determinado
- Tiempo indeterminado.

Solo se contrata a para el cumplimiento y terminación de una obra específica.

Solo se contrata a los trabajadores por cierto tiempo.

Se contrata a los trabajadores sin saber cuál es la fecha de terminación laboral.

Suspensión, rescisión y terminación de la relación laboral

Suspensión (CAUSAS)

- Enfermedad contagiosa.
- Incapacidad temporal ocasionada por un accidente o enfermedad.
- Prisión preventiva del trabajador seguida de sentencia absolutoria.
- Arresto del trabajador.
- Cumplimiento de los servicios y el desempeño de los cargos.
- Designación de trabajadores como representantes ante los organismos estatales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, etc.
- Falta de los documentos que exijan las leyes y reglamentos.

Artículo 5o de la Constitución.
Artículo 31 fracción III

Rescisión.

El trabajador o el patrón podrá rescindir en cualquier tiempo la relación de trabajo, por causa justificada.

- Rescisión sin responsabilidad para el patrón.
- Rescisión sin responsabilidad para el trabajador.

Establecidas en el artículo 47 que la Ley Federal del Trabajo señala.

Establecidas en el artículo 51 que la Ley Federal del Trabajo señala..

Terminación de la relación laboral.

Señalado por los artículos 53 y 434 de la Ley Federal del Trabajo.

- Mutuo consentimiento de las partes.
- Muerte del trabajador.
- Terminación de la obra.
- Incapacidad física o mental o inhabilidad del trabajador.
- Fuerza mayor o el caso fortuito no imputable al patrón.
- Incosteabilidad notoria y manifiesta de la explotación.
- Agotamiento de la materia.
- Concurso o la quiebra legalmente declarada.